



*Resolución Ministerial No.* 372-2022-TR

Lima, 28 de diciembre de 2022

**VISTO:** la carta de renuncia del señor Juan Ramón Lira Loayza; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 208-2022-TR, se designa al señor Juan Ramón Lira Loayza, en el cargo de Director General, Nivel F-5, de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que es necesario aceptar la misma;

Con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y, la Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - Aceptar la renuncia formulada por el señor **JUAN RAMÓN LIRA LOAYZA**, al cargo de Director General, Nivel F-5, de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**

-----  
**EDUARDO ALONSO GARCÍA BIRNISA**  
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

